



AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RESOLUCIÓN número 4833/2023, de 23 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Huesca, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de plazas de Bomberos, vacantes en la plantilla de personal funcionario.

Por resolución de Alcaldía 4833/2023, de 23 de noviembre de 2023, se resuelve:

Primero.— Estimar la solicitud de reingreso formulada por D. Jorge Pie Abad, en una plaza vacante de Bombero SPEIS de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, con efectos desde 11 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.8.º del Pacto para el personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca.

Segundo.— Modificar las “bases reguladoras de las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de siete plazas de Bombero vacantes en la Plantilla del Ayuntamiento de Huesca perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Bombero, Grupo C, Subgrupo C1” (“Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”, número 41, de 2 de marzo de 2023, y “Boletín Oficial de Aragón”, número 48, de 10 de marzo de 2023), pasando a ser las “bases reguladoras de las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de seis plazas de Bombero vacantes en la Plantilla del Ayuntamiento de Huesca perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Bombero, Grupo C, Subgrupo C1”; como consecuencia del reingreso de D. Jorge Pie Abad, funcionario de carrera de la Corporación, dado que en la actualidad no existen más plazas vacantes de Bombero SPEIS en la plantilla de personal funcionario de la Corporación.

Tercero.— Ordenar la publicación de la modificación de las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de seis plazas de Bombero vacantes en la Plantilla del Ayuntamiento de Huesca perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Bombero, Grupo C, Subgrupo C1 en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”, en el “Boletín Oficial de Aragón” y en el “Boletín Oficial del Estado”, abriendo un nuevo plazo de instancias (teniendo por ya presentadas las incluidas en la lista de admitidos).

Huesca, 23 de noviembre de 2023.— La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.